

**Estudio del ceremonial universitario iberoamericano.
Su análisis desde la perspectiva de la comunicación
social en Argentina y España.**

**Study of Latin American university ceremonial.
Analysis from the perspective of social communication
in Argentina and Spain**

por

Pablo Rubén Tenaglia*
CONICET

Resumen

El presente trabajo se enmarca en el proyecto realizado por el equipo de investigadores y docentes del ámbito de la Comunicación Social pertenecientes a la Diplomatura en Organización de Eventos Institucionales y Ceremonial de la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba.

En la misma se parte del presupuesto de que en el ámbito educativo Universitario, tanto español como argentino no se ha desarrollado una extensa literatura sobre la temática referida al ceremonial en este tipo de instituciones, aspecto que despertó el interés de investigar ¿Cuál es el verdadero conocimiento que se tiene sobre la temática?

En la publicación se exponen los resultados obtenidos de esta investigación en donde se realizó un análisis comparativo de usos y costumbres, como de gran parte de los documentos y publicaciones

* Docente en las cátedras de Historia Social Contemporânea y de Práctica Docente III y Residência de la Licenciatura y profesorado universitario en Comunicación Social. ECI – Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Teléfono + 54 9 351 265-3399; pablotenaglia2001@yahoo.com.ar.

referidas al tema en cuestión en el ámbito de las universidades españolas y argentinas.

Abstract

This work is part of the project carried out by the team of researchers and teachers in the field of Social Communication belonging to the Diploma in Institutional Organization and Ceremonial Events of the School of Information Sciences, National University of Córdoba.

In the same one starts from the assumption that in both Spanish university education field as Argentina has not developed an extensive literature on the subject referred to the ceremonial in these institutions, something that aroused the interest of investigate what is the true knowledge we have on the subject?

In publishing the results of this research where a comparative analysis of customs, as much of the documents and publications related to the subject matter in the field of Spanish and Argentine universities was conducted exposed.

Palabras Clave: Comunicación- Ceremonial- Universidades – Iberoamérica – Educación

Keywords: Communication-Ceremonial-Universities - Latin America- Education

1. Introducción y estado de la cuestión

El Ceremonial y el protocolo universitario, como en cualquier otro ámbito, establecen las pautas y/o técnicas para que una actividad en su trascurso, como así también en su resultado, tenga el éxito esperado.

Ambas disciplinas se caracterizan por estar ligadas al comportamiento de las relaciones humanas, y son transversalizadas por la comunicación como su principal vector, en donde el ceremonial está constituido por un conjunto de pautas, gestos y

ritos creando la atmosfera para los vínculos; y el protocolo, codifica las reglas que gobiernan al ceremonial.

Este conjunto de variables, en un contexto determinado facilitan la comunicación cumpliendo con las necesidades que tiene cada institución de presentarse tanto a sus públicos externos, como internos con una imagen concreta y acabada que la haga fácilmente reconocible. La uniformidad o multiplicidad de las reglas de estilo, ayudan a conformar la imagen de la institución.

Con este proyecto de investigación se propuso desde el comienzo realizar un análisis comparativo entre el ceremonial y protocolo universitario argentino y español, y reflexionar sobre la incidencia o no que pudieran tener en la comunicación e imagen de esas instituciones.

La relevancia del proyecto residió en analizar el material teórico disponible sobre ceremonial y el protocolo universitario (desde una perspectiva vinculada a la comunicación), en donde se realizaron aportes sobre las similitudes y diferencias en el abordaje de ambos países, durante el período del año 2012.

El impacto esperado de la investigación reside en que se constituya un punto de partida para la reflexión teórica que vincule la comunicación e imagen institucional como marco de las prácticas del ceremonial universitario ya que en Argentina no se encontraron antecedentes teóricos que aborden esta temática desde esta perspectiva.

Asimismo, se destaca la posibilidad de utilizar este trabajo para iniciar un trabajo sobre ceremonial universitario que supere el tratamiento descriptivo de pasos a seguir en distintas ceremonias habituales y que aborde esta temática desde la posibilidad de establecer un nuevo marco regulatorio de protocolo en este ámbito.

En base a lo expuesto anteriormente se planteó el siguiente problema:

¿Cuáles son las diferencias y similitudes que existen en el abordaje del Ceremonial y Protocolo universitario argentino y español y de qué manera incidieron estas disciplinas en la comunicación e imagen de esas instituciones durante el año 2012?

Asimismo, al inicio de la investigación se plantearon los siguientes objetivos que fueron alcanzados al finalizar el trabajo

Objetivo General:

- Aportar elementos de análisis en la comparación del ceremonial y protocolo universitario en España y Argentina.
- Describir la incidencia del ceremonial y protocolo universitario en la Comunicación e imagen institucional de universidades argentinas y españolas

Objetivos Específicos:

- Analizar tradiciones en el ámbito universitario en Argentina y España.
- Comparar el desarrollo y abordaje que se le ha brindado al Ceremonial y Protocolo en ambos países.
- Reflexionar sobre la incidencia que existe entre el ceremonial y protocolo, y la comunicación e imagen institucional en las universidades argentinas y españolas.

Conceptualmente, el protocolo actual tiene poco que ver con el clásico, porque su significado es diferente a lo que han contribuido cambios en: el contexto en el que se aplica y el significado de los actos con relación al público que los recibe.

Los actos protocolarios se han multiplicado porque así lo han hecho las relaciones entre países, y en general entre entidades, por facilidad y necesidad de comunicación (Suarez Pinilla, Rivas Carrera, Aguilera Molina, 2006).

Las universidades a su vez son entidades de carácter autónomo y entre sus competencias se incluye la de establecer su propio ordenamiento protocolario. En tanto, Suarez Pinilla (et al.) Afirma: “La organización y el desarrollo de los actos adquieren una nueva dimensión por su forma de hacerse públicos. El Protocolo se pone al servicio de una idea, la democrática o la de las Relaciones Institucionales, para, por medio de sus reglas, mostrar

públicamente el funcionamiento del Estado” (Suarez Pinilla, et al. 2006, p.207).

El protocolo dentro del ámbito universitario como de cualquier otro, determina las formas o mecanismos para que una actividad tenga el desarrollo que le corresponde y el éxito esperado. Su ceremonial lo constituyen la serie de pautas, gestos y ritos que se utilizan para dar la solemnidad adecuada (Suarez Pinilla, et al. 2006, p. 208).

Las Relaciones Institucionales se han multiplicado. Además, todas ellas han incrementado considerablemente su actividad. El mundo de la información y de las Relaciones Institucionales ha definido un nuevo valor, la llamada *sinergia*, propiedad emergente derivada de estas relaciones y de la comunicación institucional. El ceremonial y protocolo inciden en el proceso comunicacional de las ceremonias generando una comunicación no verbal selectiva (Otero Alvarado, 2000).

Es por ello que imagen institucional toma herramientas del ceremonial y protocolo para exhibir la identidad corporativa, rescatando el valor la acción directa y determinante sobre la conducta social que ésta transmite través de la imagen que la institución -en este caso la universitaria- (Costa, 2006).

La construcción de esta identidad tiene el aporte de los actos y ceremonias en tanto herramientas de comunicación que contribuyen a la percepción de los públicos acerca de la imagen institucional.

Entendiendo por público, según Capriotti (1999) al :“Conjunto de miembros de un grupo social que, sin estar necesariamente unidos físicamente, reaccionan ante un estímulo común o bien se encuentran unidos mediante vínculos mentales por un interés común definido hacia determinados temas o aspectos de la vida cotidiana”.

A lo expuesto con anterioridad, añade la necesidad que tiene cada institución de presentarse al exterior con una imagen concreta que la haga fácilmente reconocible. La uniformidad o multiplicidad de la imagen exterior, las reglas de estilo, etc., ayudan a conformar la imagen de una institución al tiempo son un elemento importante

para que sus miembros se reconozcan como pertenecientes a la misma, y pasen a ser un elemento más de cohesión interna.

La imagen institucional es la representación mental, en el imaginario colectivo, de un conjunto de atributos y valores que funcionan como un estereotipo y determinan la conducta y opiniones de esta colectividad (Costa, 2006).

Es necesario aclarar que la imagen de la organización es un efecto de las percepciones, inducciones y deducciones, proyecciones, experiencias, sensaciones, emociones y vivencias de los individuos, que de un modo u otro -directa o indirectamente- son asociadas entre sí (lo que genera el significado de la imagen) y con la institución, que es su elemento inductor o catalizador.

Con el abordaje de Joan Costa, comienza a deslizarse el eje central de los elementos de la comunicación – imagen institucional. El centro de estudio y análisis se traslada a los individuos, el público destinatario de los mensajes de una organización, son el centro de esa imagen mental porque ésta se configura subjetivamente para cada uno en función de su cuadro de valores, su sistema de significaciones, su estilo de vida y sus motivaciones, expectativas y preferencias personales.

2. Material y métodos.

Esta investigación se planteó para trabajar sobre el análisis y la comparación de casos concretos del ceremonial universitario español y argentino, describiendo el estado del desarrollo de las publicaciones de ceremonial en universidades argentinas y españolas como así también la incidencia del ceremonial y el protocolo en la imagen institucional de estas organizaciones con el fin de realizar un aporte al desarrollo del estudio de esta temática poco explorada en Argentina.

Esta afirmación se basa en el hecho de que el *Manual de ceremonial universitario* (CIN, Argentina) ha sido presentado luego de la segunda mitad de 2012, por lo cual no hay investigaciones que precedan este estudio de casos.

Para el abordaje de este proyecto de investigación se propuso un enfoque metodológico en el cual se compararon diferentes aproximaciones sobre el objeto de estudio del material teórico de ceremonial y protocolo universitario existente en Argentina y España.

Se tomaron diferentes publicaciones al respecto como referentes de distintas perspectivas teóricas que servirán para el análisis (descriptivo---analítico) de instancias de comunicación vinculadas al ceremonial como: actos, ceremonias o eventos que contribuyan a analizar la temática en cuestión. Se tendrán en cuenta para el análisis las variaciones o elementos que contribuyen a incorporar nuevas relaciones del ceremonial y el protocolo universitario.

Se considera como delimitación del proyecto para el análisis las publicaciones que abordan la temática planteada en esta investigación entre el ceremonial universitario de Argentina y en España.

Por cuestiones de factibilidad, ya que no todas las universidades Públicas o Privadas en Argentina o en España poseen un manual de Ceremonial universitario, se han tomado como corpus para llevar a cabo el análisis en esta investigación compendios que sistematizan el ceremonial universitario y manuales de ceremonial de universidades de ambos países.

Se tuvo en cuenta el escaso material publicado sobre ceremonial universitario como soporte teórico. Acerca del ceremonial universitario de Argentina y España como material circunscripto al análisis se trabajó con bibliografía que consta de compilaciones de universidades y de instituciones dedicadas a investigar sobre la temática, además de publicaciones de autores como Aníbal Gotelli, que lo relaciona con la imagen institucional.

Con respecto a la metodología de trabajo, la misma fue exploratoria - descriptiva implementándose a través de la indagación y la comparación entre el ceremonial universitario argentino y el español por medio del material seleccionado como corpus de trabajo. El mismo consistió en:

Publicaciones de ceremonial universitario argentinas	Publicaciones de ceremonial universitario españolas
Gotelli, A. (2001). <i>Manual de Ceremonial Empresario e Institucional</i> . Buenos Aires: Ed. Revisa Imagen S.A.	I Encuentro de Responsables de Protocolo y Relaciones Institucionales de las Universidades Españolas. (1997). <i>El Protocolo en la Universidad</i> . Ed.Univ.de Granada.
Universidad Nacional de Cuyo. (2009). <i>Manual de Protocolo, Ceremonial y Etiqueta</i> . Mendoza: UNCUYO	Suárez Pinilla, M., Rivas Carrera, P. y Aguilera Molina, C. (2006). <i>El protocolo en las universidades españolas</i> . Madrid: Ediciones Protocolo.
Consejo Interuniversitario Nacional. (2012). <i>Manual de Ceremonial Universitario</i> . Argentina: CIN	Asociación para el Estudio y la Investigación del Protocolo Universitario. Encuentro de Responsables de Protocolo y Relaciones Institucionales de las Universidades Españolas. (2009). <i>Manual de protocolo universitario</i> . Ed. Univ. de Burgos.

Variables analizadas en los textos:

- a. Objetivos de las publicaciones
- b. Definiciones de ceremonial y protocolo
- c. Definiciones de ceremonial y protocolo universitario
- d. Evolución del estudio: vínculo entre ceremonial, protocolo y comunicación e imagen institucional.

3. Análisis y resultados.

Al momento de resaltar los puntos que definen las características propias de cada una de las publicaciones referidas para el análisis comparativo se puede mencionar que el *Manual de Ceremonial Universitario* de Argentina editado en 2012 por el CIN es el documento resultado de los Encuentros Nacionales de

Responsables de Ceremonial de las universidades nacionales en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

La enumeración de los objetivos que posee este manual argentino consensuado a través del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), pone el énfasis en: [...] *“responder de manera adecuada y competente a una necesidad latente de las Universidades Nacionales. Se trata de ofrecer los lineamientos básicos para el proceder protocolar”*.

Del contenido del Manual del CIN se desprende la intención de regular, homologar y definir, más que nada, normas y procedimientos y tal como lo anuncia en sus preceptos pretende: *“Proporcionar a las Universidades Nacionales un instrumento que establezca las normas y procedimientos que permitan regular las ceremonias y actos en los cuales intervengan las autoridades de las Universidades Nacionales”*. Es decir que intenta ser una guía para el desempeño de los profesionales dedicados a trabajar en el ámbito del Ceremonial universitarios. Para lo cual, establece que es necesario contar con un área responsable del Ceremonial y el Protocolo, sea ésta una Dirección o Departamento, y aclara que la misma debe estar contemplada en la estructura administrativa de la Universidad.

Sin embargo, este *Manual de Ceremonial Universitario* publicado por el CIN argentino no pretende ir más allá en contenido ya que no intenta, en ningún momento, vincular al protocolo y ceremonial universitarios con el significado de los actos con relación al público que los recibe. Solo destaca el interés por: [...] *“el rol del Departamento, Dirección u Oficina de Ceremonial, área vital para la promoción e implementación de una eficiente política de relacionamiento formal institucional, tanto sea en el marco del contexto interno como externo.*

Tampoco desarrolla teorías que lo ligen a la Comunicación, Relaciones Públicas o a la Socio Semiótica lo cual podría establecerse en cuanto al análisis o descripción del significado de los actos o ceremonias o la implicancia de los símbolos propios de cada universidad que intervienen en dichos actos (por ejemplo: banderas, escudos, medallas, vestimenta, entre otros).

El manual publicado por Consejo Interuniversitario Nacional en Argentina solo establece definir las modalidades apropiadas para la determinación y correcta implementación de las normas y procedimientos que permitan regular las ceremonias y actividades en las que participen funcionarios de la universidad con o sin la presencia de autoridades de distinto carácter (municipales, provinciales, nacionales o internacionales).

En este afán por establecer las pautas y/o técnicas para que una actividad en su trascurso tenga el éxito esperado el Manual del CIN alienta también a determinar los objetivos, responsabilidades e incumbencias del funcionario que dirija el área de protocolo y ceremonial de una institución universitaria. Para ello, la publicación del CIN sobre el ceremonial universitario argentino advierte que será necesario establecer y mantener un contacto directo entre el máximo responsable de la conducción de la Institución y el Director o Jefe del Área de Ceremonial y Protocolo. Además, explicita la necesidad de homologar todo procedimiento protocolar con cada unidad académica, directiva u administrativa, dentro de cada casa de altos estudios. Estas indicaciones apuntan a facilitar la planificación, disposición y desarrollo de todo acto o ceremonia en las que se ve involucrada la universidad y, en ese caso, la publicación del CIN lo destaca como contribución a la imagen de la institución.

En tanto, el *Manual de Ceremonial Universitario* de Argentina editado en 2012 por el CIN y la publicación española denominada *El Protocolo en la Universidad* tienen en común el hecho de constituir el primer documento resultado de la reunión y debate de los responsables de ceremonial y protocolo de universidades de los dos países seleccionados para este estudio.

La primera publicación antes mencionada fue editada en 2012 por el Consejo Interuniversitario Nacional en Argentina, mientras que del I Encuentro de Responsables de Protocolo y Relaciones Institucionales de las Universidades Españolas, surgió *El Protocolo en la Universidad* a través de la Universidad de Granada en 1997.

El Manual de las universidades nacionales argentinas editado por el CIN es muy similar a esta publicación española, aunque con

menor desarrollo, probablemente debido a que se trata del primer producto de la región. El cual ofrece elementos más técnicos de la puesta en práctica de cuestiones de ceremonial universitario.

En cuanto a las definiciones de protocolo y ceremonial que estas dos publicaciones eligen para su marco de referencia también hay similitudes definiendo el protocolo como las Normas y reglas de carácter jurídico de las que se nutre el ceremonial, establecidas por decreto o costumbre. Aunque, *El Protocolo en la Universidad* editado por la Universidad de Granada en 1997 ahonda más en aspectos históricos de su significado mencionando: [...] “*El protocolo es en definitiva un elemento constitutivo de la vida social a la que a su vez, contribuye a fortalecer.*” Y agrega que: [...] *es la dignificación de la escena donde se inserta el personaje, la ‘autoridad’, del tipo que sea. Pero no ubica a personas, es al personaje o a la función a la que realza. La exhibe, pero alejándola simbólicamente*”.

En el sentido antes mencionado el protocolo otorga distancia, alejamiento y con ello históricamente se lo vinculó a un símbolo de *status*, pero el objetivo era alejar al dirigente del resto de la comunidad para dotarlo de protección. En la publicación española de Granada se aclara que: “*Tal vez sea esta la primera función del protocolo: proteger al dirigente, alejándolo –física y ritualmente– a sus iguales...*”.

Asimismo, en dicha publicación española se detallan los factores sociales de la relevancia del protocolo: la democratización, los efectos de la sociedad de la imagen (en el sentido de medios de Comunicación), el protagonismo social de la mujer. Y continúa luego con los factores políticos: la aparición del estado autonómico, la densidad de las relaciones internacionales y la política en la vida cotidiana.

En cuanto a la definición acerca de protocolo y ceremonial universitario que manifiesta *El Protocolo en la Universidad* establece en la introducción de su publicación declaraciones de la Dra. Manuela Suárez Pinilla, coordinadora del encuentro donde expresa: [*El protocolo y ceremonial universitario*] “*escasa y equívoca definición que tienen actualmente: o la permanente*

referencia de la normativa protocolaria a los ‘usos y costumbres’ que son inexistentes para el 80% de los centros universitarios actuales’. A la vez, Suarez Pinilla manifiesta que esas reglas implícitas son desconocidas y/o aparentemente rechazadas por la mayoría de los miembros de la comunidad universitaria española.

En dicha publicación, editada en Granada en 1997, se revela la misma indefinición respecto a las responsabilidades y ejecución del protocolo en las universidades españolas, de ahí que surja la composición de esa reunión de responsables del protocolo y ceremonial universitario, en la que por primera vez, aúnan esfuerzos para consensuar prácticas y conceptos que emergen de la necesidad de estar más seguros en el desempeño profesional en ese campo.

Sin embargo, en la publicación argentina que tiene similares características que el compendio español antes señalado existe una clara definición del protocolo y ceremonial universitario: [...] *tiene carácter docente, que aparece por razones intrínsecas de los actos a los que dedica su trabajo, por su participación en la llamada formación universitaria’*.

También en *El Manual de Ceremonial Universitario* se establece que el ceremonial universitario es dependiente de la propia universidad, el cual debe reflejar su larga historia, las relaciones institucionales que mantiene y su autonomía según lo establece la Constitución Nacional Argentina y la Ley Nacional de Educación Superior.

Yendo más allá de las ediciones de lo que constituyó en el primer documento resultado de la reunión y debate de los responsables de ceremonial y protocolo de universidades de Argentina y España analizaremos una producción elaborada en Huelva, en mayo de 2009.

El Manual de protocolo universitario editado por la Asociación para el Estudio y la Investigación del Protocolo Universitario, consensuado a través del I Encuentro de Responsables de Protocolo y Relaciones Institucionales de las Universidades Españolas posee mayor grado de profundización y sistematización de la información que en la publicación que le antecede en Granada 1997.

El texto publicado en 2009 es una recopilación de las exposiciones del encuentro, pero de la enunciación del acto de bienvenida se desprenden la intención y los objetivos que nuclearon a las instituciones participantes. Las metas perfilan hacia caminos enfocados a: [...] “el reto de entroncar inteligentemente el protocolo con la Sociología”. Tal como lo anunció en la conferencia inaugural el Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada el Dr. en Derecho Julio Iglesias de Usell.

De todas maneras de la puesta en común, que abordó por aquellos días la problemática del ceremonial universitario, que se enfrentaba a retos, como la escasa y equívoca definición o la permanente referencia de la normativa protocolaria a los “usos y costumbres” que en ese momento eran inexistentes para la mayoría de los centros universitarios españoles. Y, a la vez, eran desconocidas por gran parte de los miembros de la Comunidad Universitaria.

Por lo tanto el *Manual de protocolo universitario*, publicado en Huelva en 2009, plantea sus objetivos dirigidos a constituirse en una guía básica en la organización de los diferentes actos universitarios, plasmar el trabajo, las técnicas, las costumbres de cada lugar, lo legislado a nivel autonómico o nacional. Es decir, que se convierte en un Manual para la organización de eventos desde una perspectiva universitaria.

El *Manual de protocolo universitario* de España rescata la posibilidad de que exista en cada institución un estilo propio marcado por el respeto a las tradiciones y costumbres características de cada universidad, aplicando en todo momento la legislación existente cuando concurren a los actos autoridades del Estado, tanto nacionales como extranjeras, o de las Comunidades Autónomas, así como el correcto uso de sus símbolos junto con los de otras Instituciones.

Asimismo, establece que ese respeto por las tradiciones y costumbres no serán un impedimento para que las nuevas tecnologías estén presentes en todos sus actos universitarios. En ese Manual se introduce en las nuevas tecnologías y se las menciona

como valiosas herramientas a las que hay que sacarles el máximo provecho en pro de las propias instituciones.

Respecto a la definición que establece de protocolo el Manual español sostiene que: “*Es hoy un componente cada vez más necesario y está presente en todos los sectores de la sociedad, y no solo en el oficial.*”

En este sentido el *Manual de protocolo universitario* realiza un aporte más actualizado respecto al de sus predecesores porque vincula al protocolo y el ceremonial con el mundo de la empresa, el deporte, la comunicación, el mundo cultural y artístico, la universidad y las propias organizaciones no gubernamentales. Afirmando que: [Las instituciones] “*necesitan de esta disciplina que trata de poner orden a todos los elementos que lo componen, organizar eventos de acuerdo con unos objetivos, criterios y estrategias y facilitar, ante todo, la comunicación y el entendimiento*”.

En estos conceptos el Manual español editado en 2009 advierte que el Protocolo y el ceremonial deben evolucionar al compás de las nuevas realidades nacionales e internacionales. Y a partir de esta idea menciona que el protocolo ha sabido adaptarse a sus nuevos actores y a sus nuevos escenarios, así como a las nuevas tecnologías. En tanto sostiene que: “*En la sociedad de la imagen, cualquier acontecimiento acrecienta su eco hasta cotas inimaginables*”.

Recién en esta publicación española de 2009, se manifiesta la evolución del estudio en el vínculo que se establece entre ceremonial, protocolo y comunicación e imagen institucional.

Por otro lado, en este Manual español en lo que se refiere a la definición circunscripta al protocolo y ceremonial universitario en su contenido establece que la universidad desde sus orígenes ha desarrollado unos símbolos de identidad y dignidad característicos y esa herencia cultural está en una constante transformación bajo una búsqueda de equilibrio entre el pasado y el presente plasmado en los actos llevados a cabo por las casas de altos estudios actuales. En las ceremonias y eventos que se organizan cada

Universidad pone de manifiesto sus señas de identidad propias como reflejo de la riqueza y pluralidad del protocolo universitario.

El análisis de las definiciones y conceptos del *Manual de protocolo universitario* permite develar la evolución y crecimiento de las fronteras teóricas de los estudios que vinculan al ceremonial universitario con la identidad institucional, su imagen y la comunicación con los públicos ya sea en una interacción presencial o mediada a través de la tecnología.

En tanto que la publicación *El protocolo en las universidades españolas*, cuyos autores son Suárez Pinilla; Ricas Carreras y Aguilera Molina, editado en 2006, posee un valor relevante que radica en que es la única que analiza en términos teóricos y prácticos el protocolo y ceremonial universitario español. Contiene información histórica y además, muy bien documentada.

La publicación tiene dos partes, la primera dedicada a la universidad, a su conocimiento y al ceremonial universitario producto de una historia y una legislación y la segunda vinculada al protocolo y las relaciones institucionales en la Universidad, de forma positiva, sin especiales referencias al ceremonial u a su origen e historia. Esta segunda parte de la publicación hace referencia solamente a cuestiones técnicas del ceremonial universitario como lo son las formas y procedimientos de preparación de actos. En este aspecto la edición de los autores de *El protocolo en las universidades españolas* se acerca mucho a lo que es un manual.

De la introducción de la publicación se desprende que el objetivo es reflexionar sobre el protocolo universitario y además (en la segunda parte) ofrecer una especie de pautas para procedimientos, acercándose a una guía para la práctica en actos o ceremonias.

En cuanto a la definición de protocolo y ceremonial universitario que esta publicación española de 2006 establece tiene una gran similitud con el Manual de Ceremonial Universitario consensuado por las universidades nacionales argentinas.

El concepto del que parten ambas publicaciones es el mismo, consideran que el protocolo universitario tiene carácter docente,

que aparece por razones intrínsecas de los actos a los que dedica su trabajo, por participación en la llamada formación universitaria.

Además, El protocolo en las universidades españolas rescata algunas particularidades dado el carácter genuinamente europeo y medieval de la universidad española y su autonomía, derivada de que el saber necesita de libertad para su creación. Para los españoles la institución universitaria les ha dejado un legado protocolario de primer orden, con todos los elementos que potencian la comunicación. Los elementos simbólicos tienen gran relevancia y son de carácter visual, oral, público y privado, entre otros. En España, a diferencia de Argentina, los actos académicos están profundamente protocolizados o ritualizados.

A pesar de que la tradición en el ceremonial universitario español está cargado de referencias hacia legados del pasado, en esta publicación de 2006, se reflexiona sobre la posibilidad de una nueva tendencia protocolaria. La misma surge a partir de serie de proyectos legislativos (iniciados en 2004) se observa un proceso o voluntad del Gobierno de acercamiento a los ciudadanos. Se observa una tendencia a abandonar el formato de actos excesivamente solemnes y recargados, sustituidos por otros más sencillos, sutilmente elaborados. La inclusión de las nuevas tecnologías también realiza su aporte en este proceso.

4. Evolución del estudio: vínculo entre ceremonial, protocolo y comunicación e imagen institucional.

En España, se evidencian mayor cantidad de costumbres / tradiciones del ceremonial universitario que en la Argentina, más uso de símbolos universitarios (como por ejemplo el traje académico) y descripción de pautas sobre cómo realizar las ceremonias universitarias en general y también se detallan las particularidades de distintas universidades. Ello se observa en el siguiente cuadro con ejemplos de ceremonias y tradiciones, como prueba de ello.

	<i>España</i>	<i>Argentina</i>
Símbolos	Banderas y estandartes	
	Anillo de distinción <i>Honoris Causa</i>	No se utiliza en Argentina
	Escudos - Isologotipos	También se utilizan
Vestimenta	El traje académico Toga Muceta Puñera o vuelillos Birrete Placa Frac Doctoral Guantes Blancos Anillo Bastón de Autoridad (actualmente solo lo utilizan los rectores) Libro de la Ciencia (Doctores y Doctores Honoris Causa) Se observa similitud con la vestidura eclesiástica	En Argentina no se utiliza. Algunos casos aislados de universidades privadas o alguna facultad específica dentro un una universidad nacional. Pero se encuentra como excepción, no como tradición y menos como una actividad regulada como en España. Libro Oro
	El traje estudiantil Casi no se usan Capa estudiantil Beca (banda en V sobre cuello En general se trataba de no utilizar armas, ni ropa de seda o símbolos de poder o riqueza	
	Los colores universitarios o académicos. Aunque muy variado su uso según cada universidad, como generalidad se encuentra regulado un color para cada facultad	No se utilizan colores según la facultades No se encuentra reglado nada al respecto

Tipología de Actos	<p>Actos Institucionales</p> <p>a. Honoris causa</p> <p>b. Acto académico complejo (presentación de un libro en un centro de una facultad)</p> <p>Actos Universitarios con participación externa – Mixtos</p> <p>Acto Político - Académico Complejo</p>	<p>Ceremonias solemnes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - colación de grados, asunción de autoridades, entrega de reconocimiento honoríficos (doctor Honoris Causa) - Aniversario Institucional <p>Actos institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Académicos: apertura-cierre de año académico - Cambio de abanderados - Entrega de distinciones - Presentación de libros - Firma de convenios - Seminarios y congresos <p>Actos no académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asamblea Universitaria - Inauguraciones de espacios físicos - Firma de convenios - Otros: duelos Ofrendas, donaciones, medallas a 25 y 30 años de servicio, etc.
Ej.: Acto Institucional	Inauguración de Curso	En Argentina puede haber apertura y/o Clausura del año Académico
Ej.: Acto Institucional - Solemnes	<p>Investidura de Doctor Honoris Causa</p> <p>-similar a una colación en Argentina: muchos</p>	<p>Colación de grados – Colación privada Honoris causa en Argentina también aparece como</p>

	distinguidos reciben Investidura en la misma ceremonia - Secuencia y utilización de símbolos más compleja que en Argentina	tipología de las distinciones pero: - Secuencia es más simple, -No se utiliza el traje académico ni anillo - Hay un homenajeado por ceremonia
Premios, honores y distinciones	Regulados por estatuto o luego por órdenes internos	Regulados por Resoluciones
Medallas	Medalla profesoral Medalla de Rector Medalla de Doctor Medallas Honoríficas -cordones de medallas (color de la facultad)	No hay un criterio absoluto pero en general se encuentran: Honoríficas: Honoris causa, visitante distinguido, profesor honorario, Jubilados, 25 y 30 años de servicio Abanderados
Placa	Placa: similar a nuestro pin o escudo bordado	Pin: su uso depende de cada universidad (manual de imagen institucional)
Bastón Doctoral	Bastón Doctoral Junto con el frac doctoral	No se utiliza
	Toma de posesión del Rector	Asunción de Autoridades (Símbolos: Biblia – Estatuto Universitario)
	Festividad de Santo Tomás de Aquino 28 de enero Suelen incluirse en el acto de inauguración de curso. Entrega de Honores y distinciones.	En Argentina se hace un acto por cada entrega de Distinción En Universidad Nacional de Córdoba se une el acto de clausura del año académico con acto de la virgen. Se entregan diplomas a profesores eméritos, honorarios y titulares
	La procesión universitaria	No se realiza esta tradición
	El abrazo académico	No se realiza esta tradición
		Otras actividades que pautan: Aniversario Institucional

		Cambio de abanderados Firma convenios Ofrendas Florales Duelo
--	--	--

5. Discusión y conclusiones.

En este estudio se trabajó sobre el análisis y la comparación de casos concretos del ceremonial universitario español y argentino, describiendo el estado del desarrollo en la indagación y descripción de los temas que destacan las publicaciones de ceremonial en universidades argentinas y españolas.

Asimismo, se relevó la incidencia del ceremonial y el protocolo en la imagen institucional de estas organizaciones con el fin de realizar un aporte al desarrollo del estudio de esta temática poco explorada en Argentina. A través de la comparación de este aspecto en particular se permite reflexionar que existe una gran influencia del ceremonial y protocolo, por medio de sus símbolos, en la comunicación e imagen institucional en las universidades argentinas y españolas.

El análisis del tema de estudio es más desarrollado en España (por ej: en España hay más desarrollo del vínculo entre el Ceremonial y la Comunicación-Imagen Institucional que en Argentina.)

El nivel de desarrollo teórico en el *Manual de Ceremonial Universitario* consensuado por universidades nacionales argentinas es menos profundo que sus antecesores españoles como: *El Protocolo en la Universidad* de Granada (1997) y el *Manual de protocolo universitario* de Huelva (2009) y que el libro *El protocolo en las universidades españolas* de Burgo (2006). Probablemente esto se puede atribuir a la cronología del desarrollo en las tres publicaciones.

El documento de Argentina, *Manual de Ceremonial Universitario*, es el primer intento en el país de sistematización de la práctica. Se observa aún la falta de desarrollo de la relación del ceremonial universitario con la comunicación e-imagen

institucional, aparte del tratamiento de la vinculación con los medios de comunicación.

Los intentos por sistematizar las pautas a seguir en ceremonias universitarias son más recientes en Argentina. A partir de los encuentros de responsables de ceremonial en universidades nacionales, en el marco de una comisión *ad hoc* perteneciente al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) se ha elaborado el primer documento que intenta sistematizar – unificar el ceremonial de las universidades nacionales argentinas–.

Este primer texto argentino es similar al material del encuentro en Huelva, del año 2009, en relación al diseño o formato y contenidos. Sin embargo, en nivel de desarrollo de la temática, se acerca a la primera publicación elaborada en Granada en el año 1997.

El texto de Argentina surge como un documento que sugiere las pautas a seguir en las distintas ceremonias universitarias. Esta publicación tiene un perfil meramente técnico, y no pretende desarrollar o analizar el ceremonial universitario desde una perspectiva teórica que lo relacione con disciplinas de las Ciencias Sociales como la Sociología, Antropología Cultural, la Semiótica o la Comunicación. Entre sus objetivos se destacan: ofrecer lineamientos básicos y contribuir a la formación de operadores con conocimientos certeros respecto de esas disciplinas.

Sin embargo, aunque no analiza ni profundiza el tema, da por sentado el vínculo del protocolo universitario con la imagen institucional porque destaca la necesidad de que el protocolo universitario contribuya a la identidad institucional en pro de la organización de los actos que se adecuen a los distintos momentos de la vida universitaria y refuercen la identidad de las universidades nacionales en Argentina.

En todos los textos analizados sobre sistema universitario español y argentino se destacó que el protocolo universitario se nutre de:

- Legislación positiva (constituciones nacionales, decretos, leyes de educación, entre otros)
- Usos y costumbres

- Las particularidades de cada institución académica. Esto surge de la importancia atribuida por todos los autores relevados al carácter autónomo de las universidades para regular su orden interno como manera para asegurar el respeto por la idiosincrasia de cada universidad.

Aunque, es necesario aclarar que la publicación de universidades argentinas no es un documento vinculante, es decir no es obligatorio, no es un decreto o ley.

En lo que concierne a los contenidos en las publicaciones argentinas y españolas, éste se presenta dispar. Si bien son las producciones vinculadas al ceremonial universitario más adecuadas para llevar a cabo un estudio comparativo, no se puede establecer una analogía exacta porque la información no necesariamente coincide con las variables definidas para este estudio: objetivos de las publicaciones; definiciones de ceremonial y protocolo; definiciones de ceremonial y protocolo universitario; y, la Evolución del vínculo entre ceremonial, protocolo y comunicación e imagen institucional.

En cuanto a ceremonias y tradiciones el estudio del ceremonial universitario en España reveló que se desarrollan las particularidades de algunos símbolos que las universidades argentinas no poseen. Algunos de estas insignias son: el traje académico, los colores académicos, el uso de banderas e himnos, escudos, el anillo de distinción, la procesión universitaria, entre otros. Sin embargo, el uso de los colores asignados a cada facultad varía según la idiosincrasia de cada universidad y este criterio no se ha podido unificar.

En el abordaje del ceremonial universitario en España se desarrollan las particularidades de su tradición que va desde el origen de la universidad en España, el gobierno de las universidades, la imagen de la universidad. Y los símbolos antes mencionados: escudo, la procesión universitaria, entre otros. Incluso se hace referencia a que en muchos casos, las universidades españolas fueron creadas a partir de la acción de la iglesia católica y su influencia sobre el desarrollo de las mismas.

En el *Manual de Ceremonial Universitario* propuesto por el CIN no se abordan el origen histórico de las universidades argentinas. Probablemente porque éstas se encuentran en un estadio anterior de abordaje de la temática respecto a las producciones españolas que abordan el ceremonial universitario.

Es relevante mencionar que el desarrollo teórico de las publicaciones que se ocupan del ceremonial universitario en España, tiene una profundización e interés que aun en Argentina se encuentra en un proceso bastante preliminar.

Esta afirmación se basa en el hecho de que el *Manual de ceremonial universitario* (CIN, Argentina) solo se hace referencia a cuestiones técnicas pertinentes al momento de realizar actos o ceremonias universitarias. Es probable que este contenido se circunscriba a las normas y reglas por constituirse en un documento presentado luego de la segunda mitad de 2012, por lo cual no hay investigaciones que precedan este estudio de casos en Argentina.

De todas las publicaciones relevadas acerca de la temática del ceremonial universitario, las cuatro mencionadas en el análisis son las más adecuadas para este estudio. Entre ellas están el texto argentino *Manual de Ceremonial Universitario* (2012) y las publicaciones españolas *El Protocolo en la Universidad* (1997); *El protocolo en las universidades españolas* (2006); *Manual de protocolo universitario* (2009).

Estas cuatro producciones fueron seleccionadas para el análisis porque abordan el sistema o conjunto de universidades españolas y /o argentinas y surgen en general de la intención, planteada en términos de necesidad, de unificar pautas o criterios y prácticas tanto en España como en Argentina.

Los datos en común vinculan el primer encuentro en España (Granada 1997) donde surge la creación de la Asociación para el Estudio e Investigación del Protocolo Universitario que luego de ocho encuentros arriba a la publicación de 2009 en Huelva.

Asimismo, en el caso del *Manual de Ceremonial Universitario*, documento argentino que emerge a partir de la misma necesidad que el de las universidades españolas pero quince años después. El mismo, se crea a través de las normas consensuadas por el Consejo

Interuniversitario Nacional. El CIN, es el organismo que reúne a las universidades nacionales argentinas y a partir de allí nace una comisión para abordar esta temática. Su estado, por tanto, es embrionario en relación a España donde ya se creó una asociación para investigar sobre el tema y, además, ya se encuentran en un nivel superior de estudios teóricos, donde todas sus publicaciones abordan el vínculo entre el protocolo y la Imagen institucional, Comunicación (institucional) y también las Relaciones Públicas.

A través de este estudio se puede arribar a la conclusión de que el Consejo Interuniversitario Nacional en Argentina con la elaboración del *Manual de Ceremonial Universitario* en 2012 sentó un precedente que abre el camino a futuros desarrollos teóricos.

Aunque, es necesario destacar que las publicaciones españolas y argentinas analizadas introducen definiciones de ceremonial y protocolo universitario muy similares con las mismas bases conceptuales. Se infiere que esto sucede porque Argentina ha tomado como modelo teórico y, más que nada en los aspectos referidos a la práctica, al protocolo y ceremonial español. Por lo tanto es probable que, desde el campo de la Comunicación en Argentina, se comience a vincular al ceremonial universitario con el impacto en la imagen de las instituciones, tal como sucede en la actualidad en España.

6. Referencias bibliográficas:

Berisso, M. *Protocolo y ceremonial. Oficial, empresario y social*: Espasa Calpe. Buenos Aires, 2003.

Blanco Villata, J. *Ceremonial*: Espasa. Buenos Aires, 1999.

Capriotti, P. *La imagen de la empresa. Estrategia para una comunicación integrada*. Consejo Superior de Relaciones Públicas de España. Madrid, 1998.

Capriotti, P. *Planificación estratégica de la imagen corporativa*: Ariel comunicación. Barcelona, 1999.

Capriotti, P. *Branding corporativo. Fundamentos para la gestión estratégica de la identidad corporativa*: Colección libros de la empresa. Santiago de Chile, 2009.

Costa, J. *Imagen corporativa en el siglo XXI*: La Crujía. Buenos Aires, 2006.

Fuente La Fuente, C. *Protocolo para eventos. Técnicas de organización de actos I y II*: Ediciones protocolo. Madrid, 2007.

Galino, F. *Del protocolo y ceremonial universitario y complutense*: Editorial Complutense. Madrid, 1999.

Gotelli, A. *Manual de ceremonial empresario e institucional*.: Editorial Imagen. Buenos Aires, 2001.

Manual de Ceremonial Universitario (CIN, Argentina) 2012.

Otero Alvarado, M. T. *Teoría y estructura del ceremonial y el protocolo*: Mergablum. Sevilla, 2000.

Otero Alvarado, M.T. *Protocolo y organización de eventos*: Editorial UOC. Barcelona, 2009.

Suárez Pinilla, M., Rivas Carrera, P. y Aguilera Molina, C. *El protocolo en las universidades españolas*: Ediciones protocolo. . Madrid, 2006.

